

Señores

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL
COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO**

Ciudad.-

Queridos Presidentes y Amigos:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal a), del Art. 21 del Estatuto Codificado del Comité Olímpico Ecuatoriano, me permito someter a vuestro ilustre conocimiento para su posible aprobación, mi informe de labores correspondiente al ejercicio 2006, el mismo que lo expongo en los siguientes términos:

En Asamblea General Ordinaria del COE, celebrada en Febrero 3, 2006, recibí el alto honor y responsabilidad de ser reelegido en el cargo de Presidente de este organismo, investidura que acepté con el mayor entusiasmo y mayor predisposición de seguir prestando mi contingente para cumplir los objetivos sobre los cuales se basa toda la actividad deportiva dirigencial olímpica, esto es, la consolidación el Movimiento Olímpico Ecuatoriano y el desarrollo armónico y sostenible de nuestros atletas, lo cual se adecua y se resume en el estricto cumplimiento de los postulados de la Carta Olímpica, norma fundamental que guía nuestra conducta directiva, especialmente los establecidos en los apartados 1 y 4, de la norma 28, de su capítulo 4, que ordenan a los CONS a desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico en sus respectivos países, y a preservar su autonomía resistiéndose a todas las presiones, incluyendo, pero no exclusivamente las de índole política, religiosa y económica, que podrían impedirles ajustarse a la Carta Olímpica.

Hecho este breve paréntesis, me permito ahora entrar a referirme a las actividades que he realizado en el presente ejercicio:

El 2006 empezó con la amenaza de boicoteo del IV Festival Olímpico, bajo la falacia nacida de organismos y personas extrañas a nuestra red de institucional, de que la realización de un evento deportivo de esas características en esa época del año, produciría una afectación negativa para la mayoría de los deportistas, que según ellos se encontraban fuera de forma deportiva o iniciando su periodo de preparación.

Se emprendieron todo tipo de acciones para arruinar lo que en tan pocos años se ha convertido en la máxima expresión de las competiciones multideportivas a nivel nacional, incluso llegando al reprochable extremo de prohibir, bajo la amenaza de sanciones y exclusiones, que los atletas ecuatorianos se den cita en la sede del evento y de las competencias, como si se trataran de efectos personales, sin voluntad de acción y decisión, al puro estilo del sistema esclavista de siglos anteriores.

Sin embargo, como una respuesta a estas oscuras pretensiones, al evento se dieron cita más de 2.500 atletas nacionales e internacionales que en busca de gloria llegaron a Salinas a dar un verdadero espectáculo deportivo elogiado tanto nacional como internacionalmente, lo cual reafirma nuestras sólidas y fundadas actuaciones en el ámbito de nuestra especialidad: la materia deportiva de alto rendimiento.

De seguido, se ejecutó otra trasgresión contra la autonomía del COE, que vino desde el Consejo Directivo de la SENADER, engañados por el Secretario Nacional de Deportes saliente, consistente en una conminación para que las Federaciones Ecuatorianas por Deporte que no participaron con voto en la Asamblea de elección del Comité Ejecutivo del COE, convoquen a elecciones, bajo la inminente amenaza de intervenir en su régimen administrativo interno.

Nuevamente, estas pretensiones fueron bloqueadas, esta vez por la resolución de dos Jueces que dejaron sin efecto tal conminación, tras accionarlas vía amparos constitucionales.

Sin perjuicio de las resoluciones favorables de los referidos jueces, las Federaciones Ecuatorianas que no contaban con el número mínimo de Asociaciones para su integración, respetuosas de las normas legales, específicamente en atención al Art. 28 y de la disposición transitoria tercera de la Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación, convocaron a elecciones, de las que resultaron los Directorios que la mayoría de ustedes presiden, los mismos que sobre la base del reconocimiento del COE, recibieron el de su correspondiente Federación Internacional.

Fue consigna de esta administración, con el sólido y profesional asesoramiento de la Comisión Jurídica del COE, a la cual le expreso mi profundo agradecimiento, el estar atento a cualquier pretensión de desestabilizar al Movimiento Olímpico desde las sesiones del Consejo Directivo de la SENADER, donde el Secretario de deportes saliente permanentemente confundió a sus miembros con sofismas tendenciosas.

Con argumentos jurídicos fundamentados en los principios jurídicos, pudimos hacer que todas las observaciones que hiciéramos a toda ley que se pretendía aprobar en dichas sesiones, fueran desestimadas ante el peso de la razón y la juricidad, y sin en alguna sesión el voto prevalecía, inmediatamente ejercimos acciones legales que fueron siempre favorables a nosotros.

Bajo el asesoramiento de la misma Comisión Jurídica del COE, las Federaciones Ecuatorianas por Deporte pudieron viabilizar la reforma a su estatuto, con el fin de dar cumplimiento a la disposición transitoria primera de la Ley, las mismas que fueron presentadas ante la SENADER para su correspondiente tramitación y aprobación.

Dichas solicitudes de reforma estatutaria nunca fueron despachadas desde la administración de la SENADER, lo cual causó que por silencio administrativo positivo las mismas fueran aprobadas por el Ministerio de la Ley, debido a lo cual nos vimos en la necesidad de ejecutar tal estado ante los jueces competentes. Lamentablemente, no somos inmunes a las falencias de que adolece nuestra administración de justicia, la cual bajo absurdos argumentos, desechó nuestras demandas, debiendo reestructurar la estrategia para emprender nuevas acciones que permitan hacer valer nuestros derechos.

Además, como representante del Movimiento Olímpico ante el Consejo Directivo de la SENADER me propuse ordenar y regularizar a los estamentos deportivos, empezando por los clubes, siguiendo por las asociaciones y avanzando a las federaciones provinciales.

De otra parte, en atención a lo prescrito en el Art. 55 de la Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación, presenté ante la SENADER la planificación y presupuesto del

programa ECUADEPORTES, dentro del plazo establecido en el 57 del Reglamento de aplicación a la misma ley, documento el cual lo debió conocer el Consejo Directivo de la SENADER hasta la primera quincena del mes de Junio de conformidad la última norma citada, bajo las prevenciones que de no hacerlo, se entenderá aprobado. La SENADER, como fue su costumbre, dejó sin tramitar el pedido del COE dentro de los plazos que le imponía la Ley, cuestión que devino en el efecto indicado. Estamos a la espera que este nuevo Gobierno atienda este programa, que según la Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación, debe ser considerado prioritario.

Volviendo al tema deportivo, me permito destacar que debido a los triunfos obtenidos por los deportistas ecuatorianos durante el año 2006, se evidencia una preparación adecuadamente planificada, efectuada bajo procesos técnicos adecuados, que son llevados a la práctica por los organismos autorizados para el efecto, como las Federaciones Nacionales por Deporte, quienes brindaron este soporte fundamental, teniendo como termómetro de su trabajo los VIII Juegos Deportivos Sudamericanos Buenos Aires 2006.

Lo destacable en el 2006 fue la consecución de **700** medallas, distribuidas en **263 de Oro, 244 de Plata y 193 de Bronce**, producto del esfuerzo de nuestros atletas y la aptitud visionaria de los dirigentes del deporte nacional.

No podemos dejar de recordar y reconocer el coraje y la mentalidad triunfadora de nuestro campeón olímpico Jefferson Pérez, que nuevamente este año sirvió de ejemplo e inspiración al ganar una medalla de plata en la Copa del Mundo de Marcha de La Coruña y la de Seledina Nieve, medalla de oro en los VIII Juegos Deportivos Sudamericanos 2006.

Asimismo, la participación de nuestros futbolistas en el Mundial Alemania 2006, quienes con trabajo en equipo demostraron que se puede con esfuerzo y dedicación lograr todas las metas propuestas.

Ejemplos como estos son los que quisiéramos observar con mayor frecuencia y no solo en el deporte, sino en todas las órdenes de la vida, pues así tendríamos una sociedad menos violenta, más esforzada, más humana y más progresista.

Y continuamos, porque el nombre de nuestro país estuvo en la cúspide del deporte a nivel panamericano y mundial gracias a la participación de esforzados atletas en deportes tales como el ciclismo, triatlón, el atletismo, lucha entre varios más.

El equipo de BMX consiguió un vicecampeonato mundial en Sao Paulo - Brasil donde los niños Pedro Garcés, Doménica Azuero y Paolo Cortez se proclamaron campeones mundiales en sus correspondientes categorías.

La triatlonista Paola Bonilla se adjudicó el título de campeona de la Copa Panamericana de Triatlón que se disputó en La Cruz – Venezuela. A ella se suman los chicos que participaron en el Undécimo Campeonato Mundial Juvenil de Atletismo realizado en Beijing, donde alcanzaron un meritorio vigésimo sexto puesto en el medallero general, entre 182 países y con solo tres deportistas, entre ellos Hugo Chila quien se adjudicó la presea de plata y que lo hicieron merecedor de premios como el Cóndor de Oro al mejor deportista del Año.

Está también la joven Diana Piza, quien en Guatemala consiguió dos preseas de plata, una en el Panamericano Junior y la segunda en el Mundial Juvenil donde también estuvo galardonada como una de las mejores deportistas del año junto a la pesista Seledina Nieve.

Hay que destacar y rendir un especial homenaje, a todos los medallistas ecuatorianos de los VIII Juegos Deportivos Sudamericanos, entre ellos los de oro: Seledina Nieve, Boris Burov, Roberto Ibáñez, Patricio Calero, Ismael Chango, Hugo Chila, Jaime Cortez, Yadira Guamán, Eduardo Guadamud, Franklin Nazareno y Julio Idrovo.

Ellos forman parte de la nueva generación de triunfadores del Ecuador, a la que todos los involucrados en el quehacer deportivo debemos cuidar, guiar con sabiduría y estimularlos con lo que esté a nuestro alcance.

Cursos de ODEPA y Solidaridad Olímpica

La Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), ha continuado este año manteniendo y financiando el "Programa de Cursos y Seminarios" que inició en el año 2002.

Nuestro CON viene cumpliendo con las normas previamente establecidas para el efecto, y organizando los cursos con la mejor disposición, cuidando detalles tanto en la parte académica como del confort que los entrenadores deben tener a la hora de su participación en tan importante programa.

| DEPORTE | Sede y fecha | Cantidad de participantes | Países de origen | Provincias |
|-----------|-----------------|---------------------------|------------------|------------|
| GIMNASIA | Gquil, 20-29/05 | 18 | 16 | 3 |
| ECUESTRES | Quito, 16-23/10 | 15 | 13 | 3 |
| JUDO | Gquil, 18-27/11 | 29 | 23 | 4 |

En el 2006 un total ciento siete entrenadores se beneficiaron de los programas que los subvenciona ODEPA cuya sede fue Ecuador (**62 entrenadores**) y **45** técnicos viajaron a participar en 41 cursos internacionales que se efectuaron en 19 países.

Mientras que con el aporte de Solidaridad Olímpica 55 técnicos de dos disciplinas; pesas (26 entrenadores) y canotaje (29) participaron en los cursos. Diecisiete de nuestras provincias tuvieron la oportunidad de inscribir a sus técnicos en esta etapa de capacitación.

| DEPORTE | Sede y fecha | Cantidad de participantes | Provincias |
|-----------|-----------------------|---------------------------|------------|
| LEV/PESAS | Guayaquil, 27/03-1/04 | 26 | 16 |
| CANOTAJE | Guayaquil, 16-23/06 | 29 | 1 |

En total **162** entrenadores nacionales se beneficiaron de los programas de ODEPA y Solidaridad Olímpica Internacional; en los últimos tres años el Comité Olímpico Ecuatoriano ha organizado 23 cursos, donde se capacitaron 473 entrenadores en 22 deportes.

Todo esto se hace posible por el inmenso apoyo que recibimos de la Organización Deportiva Panamericana presidida por nuestro amigo Mario Vásquez Raña y por la

confianza que Solidaridad Olímpica Internacional mantiene al Comité Olímpico Ecuatoriano.

Para esas dos grandes instituciones un eterno agradecimiento y esperamos seguir manteniendo el apoyo que tanto bien le hace a nuestro país.

Hemos hecho un recuento de lo mejor en el año a nivel deportivo, educacional y de autonomía. A todo esto debemos sumarle un triunfo como institución, que constituye el haber obtenido la Certificación ISO 9001: 2000, certificado que entregué personalmente al Dr. Jacques Rogge, presidente del Comité Olímpico Internacional quien lo recibió con felicitaciones para nuestro CON.

Somos una organización que busca día tras día brindar un buen servicio a nuestros dos principales clientes: los deportistas de alto rendimiento y las federaciones ecuatorianas por deporte.

Fueron cuatro meses de intenso trabajo para el personal del Comité Olímpico Ecuatoriano, quienes ahora se sienten satisfechos de haber conseguido esta certificación que nos hace diferentes a nivel mundial, pues somos el primer Comité Olímpico del mundo en obtener una norma ISO.

Para el personal administrativo, colaboradores, en especial al departamento de Producción de Televisión y a la Comisión de Marketing muchas gracias por su imperecedera labor diaria.

Y si hablamos de mejoras, tenemos que mencionar la renovación de nuestra página web www.ecuadorcoe.org.ec y el convenio que firmamos con Grupo Vistazo para que nuestra revista Ecuador Olímpico circule con la mejor revista deportiva del país, ESTADIO, 5.000 ejemplares circulan todos los meses a nivel nacional.

Asimismo quiero emitir un especial agradecimiento a nuestros auspiciantes por seguir confiando en el trabajo que realiza el Comité Olímpico Ecuatoriano.

No puedo dejar de mencionar a un amigo de tantas batallas y poseedor de gran talento, a quien Dios se llevó de nuestro mundo de manera inesperada, cuando aún tenía mucho que aportar a favor del deporte y del derecho en nuestro país, dos de sus principales motivaciones.

El Dr. Efrén Cherres Delgado, quién se desempeñó como Secretario General del Comité Olímpico Ecuatoriano hasta junio del 2006, fue un hombre jovial, conciliador y respetuoso de las normas jurídicas, así como de la filosofía olímpica, que supo ganarse el aprecio de todos quienes lo conocieron, así como la admiración de quienes como yo, tuvimos el privilegio de trabajar a su lado.

Juntos, representamos al país en múltiples eventos internacionales, desde las Asambleas del Comité Olímpico Internacional hasta los certámenes deportivos como los Bolivarianos, Sudamericanos, Panamericanos y Juegos Olímpicos.

Otra de las irremediables pérdidas que sufrió el Movimiento Olímpico fue la del amigo peruano Rodolfo Cremer, presidente de la Academia Olímpica Internacional quien siempre apoyó a nuestra Academia Olímpica y fue expositor de la filosofía olímpica en muchos cursos.

Queridos colegas y amigos a continuación se incluye el Informe Detallado de las Actividades del Comité Olímpico Ecuatoriano durante el año 2006; en nombre de esta Presidencia y de los señores Miembros del Comité Ejecutivo del COE, tenemos el agrado de someterlo a vuestra consideración y aprobación.

Atentamente,

DEPORTE, HONOR Y DISCIPLINA

Econ. Danilo Carrera Drouet

PRESIDENTE

DCD/hvl.-

Febrero 2007